



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE UN LIBRO ACADÉMICO, CON SELLO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.**

CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 15:30 HORAS, EL **MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y LA **MCED. ANGELINA DEL CARMEN YAH TORRES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA E IGUALDAD.** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE UN LIBRO ACADÉMICO, CON SELLO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO,** POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANTECEDENTES:**

SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN UN LIBRO ACADÉMICO, PUBLICADO CON EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR TAL MOTIVO SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE EDICION E IMPRESIÓN DEL LIBRO, EL CUAL COMPRENDE LA CORRECCIÓN DE ESTILO, FORMACIÓN DE 200 PAGINAS INTERIORES, CORRECCIÓN DE PRIMERAS Y SEGUNDAS PRUEBAS Y DISEÑO DE LA PORTADA; LA IMPRESIÓN CONSTA DE 200 PÁGINAS INTERIORES EN UNA SOLA TINTA, EN PAPEL BOND AHUESADO DE 75 GRAMOS, PORTADAS A TODO COLOR EN CARTULINA COUCHÉ DE 300 GRAMOS, TAMAÑO MEDIO OFICIO 16.5 X 23 CM, ENCUADERNADO EN HOT MELT Y UN TOTAL DE 500 EJEMPLARES.

SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: JESUS JOSE LIZAMA QUIJANO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$67,141.00 (SON: SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ ARAGON**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$69,800.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: LETICIA DAVILA ACOSTA**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$75,650.00 (SON: SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **JESUS JOSE LIZAMA QUIJANO**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 4% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ ARAGON, POR LO TANTO, ES FACTIBLE DE SER CONTRATADA, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER LLEVAR A CABO EL SERVICIO.

POR LO ANTERIOR, SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL **SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE UN LIBRO ACADÉMICO, CON SELLO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**. A LA PERSONA FISICA **JESUS JOSE LIZAMA QUIJANO**, POR LA CANTIDAD DE **\$67,141.00 (SON: SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO Y LA MEJOR PROPUESTA TECNICA DEL PROGRAMA A IMPARTIR.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ ARAGON Y LETICIA DAVILA ACOSTA** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN 4% Y 12.7% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **03 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: CURP, RFC, COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

Elaboró

  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

Autorizó

  
**MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

  
**MCED. ANGELINA DEL CARMEN YAH TORRES**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
E IGUALDAD